INFORMACIÓN DE GESTIÓN

EMPRESAS PARTICIPADAS

ELABORACION	REVISION	APROBACION
Nombre: Emilia Carballeira García **Cargo:** Responsable de Calidad **Fecha:** 21/08/2012	**Nombre:** Miguel Delmas Costa **Cargo:** Director Control de Gestión **Fecha:** 27/08/2012	**Nombre:** Javier Carral Martínez **Cargo:** Director General **Fecha:** 31/08/2012

ÍNDICE

1. Información de Gestión empresas participadas 3
2. Control de Versiones 5

1. INFORMACIÓN DE GESTIÓN EMPRESAS PARTICIPADAS

Con objeto de realizar un seguimiento efectivo de todas aquellas Sociedades en las que el Grupo NOVAGALICIA BANCO tiene participación, bien sea mayoritaria (Empresas Gestionadas) o no (Empresas Participadas), se desarrollan fichas de seguimiento en el aplicativo SGP (AFI) en las que se contiene toda aquella información de gestión relevante.

Para cada sociedad se define un *"Analista 1"*, que será el responsable de la actualización de la información de gestión en el aplicativo, encargándose también de solicitar la información necesaria a la empresa y a los consejeros designados, si los hubiera. Igualmente, se definirá para cada sociedad un *"Analista 2"*, que deberá dar soporte al "Analista 1" cuando fuese necesario.

A continuación se detalla la información a incluir en la ficha de seguimiento:

- **Datos Administrativos**. La información de este módulo se cumplimentará inicialmente, en el momento de crear la ficha de seguimiento, si bien el analista debe mantener todos los datos actualizados en caso de que se produjese alguna modificación.
    - Nombre de Sociedad
    - Datos de Contacto
    - Objeto social
    - Actividad Comercial
    - Analista responsable de la sociedad
    - Auditor de la sociedad
    - Tipo de seguimiento: El seguimiento de la sociedad se podrá establecer como Alto, Medio o Bajo.
    - Evolución de la sociedad vs Plan de negocio (este apartado deberá ser actualizado por el analista responsable de forma trimestral para las sociedades para las que se establece seguimiento medio/alto, y de forma anual para las sociedades con seguimiento bajo)
    - Etc.
- **Datos financieros**. La información de este módulo se cumplimentará inicialmente, en el momento de crear la ficha de seguimiento, si bien el analista debe mantener todos los datos actualizados en caso de que se produjese alguna ampliación/reducción de capital.

- **Informe económico-financiero**. En este módulo el analista debe incluir los datos económicos-financieros (estados financieros: Balance y PyG). Estos datos se actualizarán de forma trimestral o anual, a la par que la Evolución de la sociedad vs Plan de negocio, en función del tipo de seguimiento establecido para la sociedad.

2. CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Cambios con respecto a versión anterior
1	09/02/2007	Primera versión del documento
2	01/09/2012	Adaptación del procedimiento a la nueva estructura organizativa del Grupo Novagalicia Banco.